



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023
AÑO DE FRANCISCO VILLA

Ciudad de México, a 29 de junio de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00166/2023

RECIBIDO

3 JUN 3 54

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE ASSESORES LEGALES Y ASSESORES JURÍDICOS

005456

Sen. Alejandro Armenta Mier
Presidente de la Mesa Directiva
de la Comisión Permanente del
H. Congreso de la Unión
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio XOCH13/COA/429/2023 de fecha 22 de junio de 2023, signado por la Coordinadora de Asesores y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Xochimilco, Lic. Itzel Yunuen Ortíz Mijares, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Tercera Comisión y aprobado por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión en su sesión celebrada el día 18 de enero de 2023, mediante el similar oficio DGPL 65-II-3-1451.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Lic. María del Rocío Vilchis Espinosa, Directora General de Atención y Gestión a la Demanda Ciudadana en la JGCDMX. DGAGDC-002125-2023.
C.c.c.e.p. Lic. Itzel Yunuen Ortíz Mijares, Coordinadora de Asesores y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Xochimilco.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	[Rúbrica]
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	[Rúbrica]
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	[Rúbrica]



SECRETARÍA DE GOBIERNO

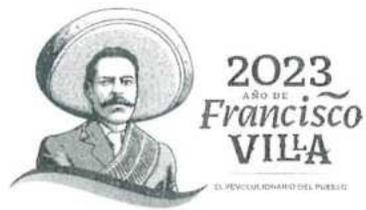
3 JUN 3 39

SECRETARÍA DE GOBIERNO

014093



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

28 JUN. 2023

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO

RECIBE: *Andrés* RECIBIDO HORA: *14:24*

160

Xochimilco, Ciudad de México, 22 de junio de 2023.

XOCH13/COA/429/2023.

Asunto: Atención a Punto de acuerdo SG/DGJyEL/PA/CPCU/0027.11/2023.

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

En atención al oficio **DGPL 65-II-3-1451**, emitido por el Dip. Jesús Fernando García Hernández, Secretario de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, mediante el cual hace del conocimiento de la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, el contenido del Punto de Acuerdo aprobado en sesión celebrada el 18 de enero de 2023, relativo a:

“Primero.-La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a los Gobiernos de los Estados, Municipios y de la Ciudad de México, y autoridades ambientales de las Entidades Federativas, para que, respecto a sus facultades y atribuciones, informen si existen programas, o bien, en su caso se implementan acciones a fin de prevenir que los autos que se encuentran retenidos en los depósitos vehiculares, se conviertan en un riesgo sanitario, o sean propicios a contaminar el suelo, cuerpos de agua, o causen incendios y en consecuencia se genere un daño al ambiente.

Segundo.-La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los Gobiernos de los Estados, Municipios y de la Ciudad de México, para que, respecto a sus facultades y atribuciones, informen si se implementan medidas de simplificación administrativa, acciones efectivas en el cobro equitativo de multas e impuestos, para evitar la dilación en la entrega de vehículos retenidos en los depósitos a sus respectivos propietarios.”

Al respecto me permito enviarle copia del oficio **XOCH13-SUM/523/2023**, signado por el Subdirector de Movilidad, Álvaro Castro Arias, donde informa que solicito por escrito al Lic. Mauricio Pazaran Álvarez, Fiscal en Xochimilco, el retiro de vehículos, siniestrados de las calles aledañas al edificio de la Alcaldía Xochimilco; por lo que el punto de acuerdo en comento, de acuerdo a las atribuciones de la Alcaldía se da por atendido, quedando a sus órdenes para cualquier acción adicional o aclaratoria.

Sin otro particular.

ATENTAMENTE

[Handwritten signature]

H. CAMARERA DE SEÑALES

014093

LIC. ITZEL YUNUEN ORTÍZ MIJARES
COORDINADORA DE ASESORES Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

C.e.p.- Lic. Erika Marlen Pérez Camarena. Secretaria Particular de la Alcaldía
 Archivo

Folio 10311/23



CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA XOCHIMILCO



2023
Año de
Francisco
VILLA

Xochimilco, Ciudad de México, a 19 de mayo del 2023
XOCH13-SUM/523/2023
Ref. 558

Asunto: En At'n a su Of. XOCH13-DGJ-833-2023.

LIC. FRANCISCO PASTRANA BASURTO
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
P R E S E N T E

En atención a su oficio N° XOCH13-DGJ-833-2023, a través del cual remite copia del oficio XOCH13/COA/276/2023, signado por la Lic. Itzel Yunuen Ortiz Mijares, Coordinadora de Asesores y Planeación del Desarrollo, donde hace mención al oficio DGPL 65-II-3-1451, emitido por el Diputado Jesús Fernando García Hernández, Secretario de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, mediante el cual hace del conocimiento el contenido del punto de acuerdo aprobado en sesión celebrada el 18 de enero de 2023, que a continuación se transcribe:

"...Primero.-La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a los Gobiernos de los Estados, Municipios y de la Ciudad de México, y autoridades ambientales de las entidades Federativas, para que, respecto a sus facultades y atribuciones, informe si existen programas, o bien, en su caso se implementan acciones a fin de prevenir que los autos que se encuentran retenidos en los depósitos vehiculares, se conviertan en un riesgo sanitario, o sean propicios a contaminar el suelo, cuerpos de agua, o causen incendios y en consecuencia se genere un daño al ambiente..."(sic)

"...Segundo.-La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los Gobiernos de los Estados, Municipios y de la Ciudad de México, para que, respecto a sus facultades y atribuciones, informen si se implementan medidas de simplificación administrativa, acciones efectivas en el cobro equitativo de multas e impuestos, para evitar la dilatación en la entrega de vehículos retenidos en los depósitos a sus respectivos propietarios..."(sic)

Al respecto me permito informar a usted, las acciones que se han implementado para la liberación de la vía pública de autos en situación de proceso de investigación por siniestro, que generan un foco de infección debido a que almacenan basura, se turnó oficio N° XOCH13-DIG-1258-2022, al Lic. Mauricio Pazarán Álvarez, Fiscal Xochimilco, solicitando el retiro de vehículos siniestrados de las calles aledañas al Edificio de la Alcaldía Xochimilco, ubicado en Calle Gladiolas N° 161, en el Barrio San Pedro.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

660657

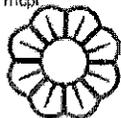
A T E N T A M E N T E
SUBDIRECTOR DE MOVILIDAD

C. ÁLVARO CASTRO ARIAS

C.C. LIC. ERIKA MARLEN PÉREZ CAMARENA.- Secretaría Particular de la Alcaldía Xochimilco. O.T. 10311
VÍCTOR HUGO MUÑOZ GONZÁLEZ.- Director de Gobierno. O.T. 1136

LIC. ITZEL YUNUEN ORTIZ MIJARES.- Coordinadora de Asesores y Planeación del Desarrollo. En At'n al Of. XOCH13/COA/276/2023.

ACA/mcpt



ALCALDÍA
XOCHIMILCO
2021 - 2024

Subdirección de Movilidad,
Gladiolas N° 161 Bo. San Pedro.
Tel. 55 6957 3600 ext. 3739

		GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO ALCALDÍA XOCHIMILCO			
4			
COORDINACIÓN DE ASESORES Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO			
RECIBE	<i>[Firma]</i>	HORA	14:17